



ANUNCIO de 18 de enero de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT, de 20 kV, 5100-08-Portala de la STR Madrigal de la Vera, entre los apoyos 5146 y 5148 de la misma, en el término municipal de Madrigal de la Vera (Cáceres)". Expte.: AT-9413. (2023080172)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de un tramo de la LAMT, de 20 kV, 5100-08-Portala de la STR Madrigal de la Vera, entre los apoyos 5146 y 5148 de la misma, en Madrigal de la Vera (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9413.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva LSMT-L1 proyectada:

- Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado a instalar, que sustituye al actual apoyo n.º 5146, en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo.
- Final: Nuevo apoyo A2 proyectado a instalar, que sustituye al actual apoyo n.º 5148, en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo.
- Longitud: 0,409 Km.

Nueva LSMT-L2 proyectada:

- Origen: Nuevo apoyo A2 proyectado a instalar, que sustituye al actual apoyo n.º 5148, en el que se realizará otro entronque aéreo subterráneo.



— Final: Celda de línea existente del CT "Madrigal 3".

— Longitud: 0,130 Km.

Longitud total de líneas: 0,539 Km.

Tipo de líneas: Subterráneas, en simple circuito.

Tensión de servicio : 20 kV

Tipo de conductor: HEPR Z1-AL 12/20 kV 3x(1x240) mm².

Emplazamiento: C/ Camino Puente Romano, C/ La Sierra , C/ Doctor Bravo y terrenos particulares.

Otras actuaciones.

— Nuevas canalizaciones subterráneas entubadas en zanja a ejecutar: 0,207 Km.

— Desmontaje del tramo existente de la LAMT "Portala" entre los apoyos 5146 y 5148, en una longitud de 0,216 Km, con conductor LA-56, así como 3 apoyos existentes.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la do-



cumentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 18 de enero de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

AT-9413

FINCA				AFECCIÓN				
Nº	Ref. Catastral	Paraje	TM	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	APOYOS	LSMT	OCUPAC TEMP.
					NOMBRE	Cantidad	Long.	m ²
1	8873114TK9487S	C/ Puente Romano 49	Madrigal de la Vera	Urbano	MANUEL RODRÍGUEZ ARJONA	1 (A1)	2,00	12,00
					VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ HERRADURA		6,00	
2	8773207TK9487S	C/ Dr. Bravo	Madrigal de la Vera	Urbano	HEREDEROS DE SANTA CARRETERO GARCÍA	1 (A2)	2,00	12,00